E

l año pasado estuvo disponible para comentarios del público la propuesta de mejora de la ISA 315. Se publicaron dos documentos, el borrador para discusión y un suplemento de este. En el [primero](http://www.ifac.org/system/files/publications/files/Proposed-ISA-315-Revised-Explanatory-Memorandum.pdf) se lee: “(…) *Importantly, to modernize the proposed standard for changes in a continually evolving environment, revisions in particular have been made to: Promote a deeper understanding of the entity’s business model and the risks that may arise from the application of the applicable financial reporting framework in the nature and circumstances of the entity and its environment; Explicitly acknowledge how auditors may use automated tools and techniques, including data analytics, to perform risk assessment procedures; and Enhance the auditor’s required understanding of the entity’s use of information technology (IT) relevant to financial reporting*. (…)”

El esqueleto de los servicios de aseguramiento permanece fuerte, no así su aplicación. Para evitar que los trabajos sean superficiales, a través de la historia, los emisores de estándares han tenido que aumentar el rigor de sus exigencias.

En nuestro medio se siguen viendo como equivalentes, para propósitos de una auditoría o de una revisión, toda clase de entes. En este error se cae por ignorancia y por pereza. La industria en la que se encuentra cada empresa determina una forma de obrar que debe ser conocida por el profesional de la contabilidad. Muchas otras circunstancias influyen, como el lugar en donde funcionan las oficinas, los principales proveedores, la cultura de los que intervienen en la manufactura o en la prestación de los servicios, los clientes. Las exigencias legales y ambientales no son genéricas, dependen de cada jurisdicción. En nuestro país, las ordenanzas de las Asambleas y los Acuerdos de los Consejos son desconocidos.

Además de reconocer que cada empresa tiene circunstancias y características propias, el documento advierte que los modelos contables traen consigo riesgos. En las normas llamadas plenas cada acción encierra peligros. Los hay en el reconocimiento, en la medición, en la presentación y en las revelaciones. Dichos riesgos se aumentan cuando reglas externas, como las tributarias o las prudenciales, crean desviaciones.

Si un contador sigue obrando como en la antigüedad, sencillamente hace un mal trabajo. El que hoy pretende ir de una ciudad a otra en un caballo, en lugar de tomar un avión, estará tomando mucho más tiempo del necesario. Algo así sucede cuando los profesionales no utilizan las modernas herramientas computarizadas. Por ejemplo, algunos siguen utilizando muestras cuestionables, mientras otros ya están examinando la totalidad de las transacciones.

El conocimiento profundo de los sistemas de información es una condición esencial de todo trabajo de aseguramiento. Debido a la equivocada tendencia a desconocer la teneduría, hoy hay muchos auditores que no saben cómo se produce la información.

*Hernando Bermúdez Gómez*